

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVIII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.802

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. Provincias, por trimestre. Extranjero.

ALMERIA.

Lunes 29 de Abril de 1907

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 25 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde. Anuncios: 40 cts. de pauta línea en primera plana; 30 idem en segunda y 10 en tercera. Para los extranjeros se le mita.

Numero suelto 5 cts

AVISO

Puntales rollizos de 5 varas. Idem idem de 3 varas.
Puntales sostenes de 3 varas.
Puntales rollizos de 2 metros para entibos de minas.

Véanse en el Contramuelle (Anden Costa) durante 8 días

INFORMARA.

ALFREDO RORDIGUEZ,
PRINOIPE, 51.

SERRINES,

Serrines superiores de Larios Hermanos, á 3 y 1½ rs. vellon sobre muelle de Almería. Los pedidos y proposiciones á las oficinas de dichos señores en Gibraltar.

SERRINES.

Serrines superiores de Luis Ojeda y C.ª (antiguos de Cano y Blancas) á 3 y 1½ rs. vellon sobre muelle de Almería. Informará D. Nicolás Cortés, fonda de Vivas, calle Real.

MAIZ.-CEBADA.

M. BERJON

Baños termales de Alhama de Almería

Temporadas oficiales: Mayo y Junio, Setiembre y Octubre

De gran eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, neuralgias y enfermedades nerviosas.

Médico-Director por oposición: **Dr. Compañi.**

Excelente servicio de fonda, dentro del Bañerario, á precios muy económicos.

Hay coche diario desde Almería y Estación de ferro-carril en la línea del Sur de España.

HISPANIA.

Sociedad General de Seguros. Capital: 5.000.000 de pesetas

Dirección General: BARCELONA.

Sociedad legalmente autorizada por R. O. de 4 Julio 1904, para substituir al patrono por medio de sus pólizas, en las obligaciones que le impone la Ley de Accidentes. Tiene hecho el depósito legal de 225.000 ptas.

Solo se paga de prima los días que duren los trabajos que se aseguran. Primas más baratas que otras Compañías.

DELEGACION EN ALMERIA,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Plaza de San Sebastián número 1, principal,
(Antigua casa de D. Vicente Marcó) Almería

M. MARIN

Comisionista de frutas en los mercados extranjeros.

Ofrece barriles y serrines á precios reducidos.

Informará: **MIGUEL MARIN,** Almería.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSE.

Salidas de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cetta, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DIHOS FUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficina: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Este casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

ABONOS QUIMICOS.

SUPERFOSFATOS, NITRATOS, SULFATO AMÓNICO, SALES POTASA

Sociedad anónima CROS.—Barcelona.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista «Los abonos químicos», son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN,
JOVELLANOS, 5, PRINCIPAL.—MADRID
Director de las Oficinas técnicas

Pídanse precios y noticias mercantiles á la Agencia de la «Sociedad anónima CROS» en Almería, Alvarez de Castro 14.

Parraleros y viticultores

REMEDIO CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA VID.

El Polvo Chefdebién, previene y cura el mildew, Rots y Black-Rot, la podredumbre gris, oidium y tantas otras plagas como desvistan la vegetación de la vid y su producción, extinguiendo también la oruga en el almendro.

Para informes y pedidos, D. Antonio Muñoz, Camaras 8, Almería.

FUMAD EL PAPEL

JOB,

ó dejad de fumar.

De venta en todos los estancos.

MEJORA NECESARIA.

El servicio de orden público.

En varias ocasiones nos hemos ocupado de la forma deficiente é irrisoria con que está organizado en Almería el servicio encomendado á los agentes llamados de orden público, cuerpo que en otras partes responderá á su verdadero objeto, pero que aquí deja mucho que desear.

De un lado, la poca idoneidad de algunos individuos, y de otro, el escasisimo número de ellos, dan por resultado, que por lo que aquí se refiere, esté el Estado haciendo un desembolso que á nadie beneficia.

Fijémosnos en el número, y tendremos noción de la inutilidad de esos agentes.

Según datos ya varias veces publicados, resulta que de 12 hombres afectos á Almería, solo ocho prestan servicio; es decir, que para la vigilancia por la noche hay dos parejas y una para la del día; además, una de éstas está asignada á la Higiene. De donde resulta que para garantizar la seguridad pública hay ocho hombres, en una capital de 50.000 almas, á los cuales les está encomendado este servicio, que naturalmente, creemos inútil decir cómo se hará.

Gracias á que el carácter de nuestros paisanos es de un natural tranquilo y prudente y que aquí no vive gran número de gente levantisca; si nó, veríamos cómo el Gobernador se las arreglaba para meter en cintura á toda la canalla del hampa, que en los turquios existe, y del escándalo y el matonismo hacen su «modus vivendi».

Semejante situación no debe prolongarse. Nuestra capital, que contribuye como la que más favorecida resulta del Gobierno, á las cargas del Estado, tiene derecho indiscutible á ver amparados sus intereses.

Una de las primeras gestiones que nuestros nuevos representantes en Cortés deben hacer, es la encaminada á conseguir que se aumente en Almería el número de agentes de orden público, en un doble, lo menos, de los que al presente hay.

No vemos qué razón haya para que esta concesión no la hicieran ya los anteriores Gobiernos.

La primera autoridad civil debe cooperar á esa gestión que demandamos de los Diputados de la última hornada, dando cuenta al Gobierno de las deficiencias del servicio, á

causa de la escasez de personal, de un lado, y de la poca aptitud de algunos agentes, de otro.

Es una mejora que se hace imprescindible, y que la opinión viene reclamando desde larga fecha á esta parte.

DE MINERIA.

El desagüe de Almagrera

De nuestro colega «El Minero», de Cuevas:

«Desde que comenzó el mes actual, se aminoró, como ya tenemos dicho en nuestra última revista, la marcha de las máquinas desaguadoras.

Las razones de esta menor actividad allí las dimos.

Las aguas se sostienen á una baja diaria de dos á tres centímetros. Es lo bastante hoy para responder á las condiciones en que se encuentran la generalidad de las minas de nuestra sierra.

El gran macizo desecado, es un extenso campo, donde pueda desenvolverse, ámpliamente, el espíritu minero, tan acostumbrado hasta aquí á operar en los estrechos límites que permitía el deficiente desagüe que siempre tuvimos.

Ha llegado la ocasión de tener que exigir al minero el cumplimiento de sagrados deberes, contraídos en días de verdadera angustia.

El desagüe ha alcanzado ya considerablemente en su marcha y difícilmente le seguirá el minero en su carrera.»

Nuevo Cardenal.



El ARZOBISPO DE BURGOS SR. AGUIRRE, QUE AYER SE LE IMPUSÓ POR EL REY LA BIRRETA CARDENALICIA.

Boletín Oficial.

EXTRACTO DEL DIA 27.

Por la Sociedad «La exploradora de minas», se ha solicitado la propiedad de un registro demasia á «La Favorita», término de Baccas; por la misma Sociedad otra demasia á «Norma», en igual término; por D. José Martínez Escoriza 31 pertenencias con el nombre de «Liumi», de mineral de hierro, término de Seron, y por D. Cándido María Albarracín una demasia con el nombre de «Mi Joaquina», de Seron.

Edicto del Comandante de Marina dando cuenta que desde el día 1.º de Mayo al 30 de Septiembre durará la veda de toda clase de marisco.

La Jefatura de Montes de esta provincia anuncia la subasta de la construcción de una casa Forestal para dos peones guardas.

El Juzgado de Instrucción de esta capital llama al procesado Francisco Vizcaino Esteban, vecino de Ohanes.

El Ayuntamiento de esta capital publica un extracto de los acuerdos tomados en el mes de Enero de 1906, y el de Atendia que vá á proceder á la formación del apéndice al amillaramiento.

Aviso á los navegantes.
—Sección no oficial.

EL FUTURO CONGRESO.

Resultado definitivo del escrutinio.

Hechas las oportunas rectificaciones, en vista de los datos que ofrece el escrutinio, la composición del futuro Congreso, atendiendo á las filiaciones políticas, será la siguiente:

Conservadores.	258
Liberales.	62
Republicanos.	30
Catalanistas.	17
Carlistas.	15
Demócratas.	9
Independientes.	4
Integristas.	2
Católicos.	1
Actas dobles.	6
Total.	404

Las oposiciones reunidas suman 140 Diputados.

El Gobierno tendrá, pues, una mayoría de 118 Diputados.

DE UN ALMERIENSE.

Expedientes de excepción de terrenos comunes.

SU TRAMITACION.

La tramitación á que se someten las reclamaciones de excepción de la venta de los terrenos comunes, que los Ayuntamientos hacen al Estado, para destinarlos al aprovechamiento común de su vecindario, es por demás lenta y perjudicial, no solo para el Tesoro público sino para los Municipios y como para los intereses de los propios vecinos, que se les somete á un calvario angustioso con tanto trámite y diligencia que se les dá á su reclamación y los gastos que con esto se les origina y lo que resulta más duro es que estos expedientes se hacen interminables, pasando año tras años sin resolverse, sin que el pueblo logre sus deseos.

Comprendemos que la tramitación de estos expedientes y su justificación antes de la ley de 8 de Marzo de 1888, fuese lenta y pesada y que el Estado exigiera documento tras documento para asegurarse bien en los derechos que cedía á los pueblos, porque al fin aquellos derechos los concedía á título gratuito, pero hoy que exige la pague el 20 por 100 del valor en tasación de los terrenos, no se concibe que esto ocurra más que por una aberración de la ley, por una exageración de los encargados de aplicarla.

Es inverosímil que siendo los dueños de los terrenos los pueblos mismos, se les obligue á sostener un verdadero pleito con el Estado, para que este les reconozca el derecho que ya tienen tácitamente reconocido, por el artículo 2.º de la ley de 1.º de Marzo de 1895 y el 1.º de la de 11 de Julio de 1856, exigen solo la sustanciación de un expediente, que, por su tramitación, es pesadísimo é interminable, por los diferentes organismos que en ellos intervienen, á nuestro juicio, sin necesidad para ello, por que las leyes citadas anteriormente y en las que se consignan los derechos, establecen que el Gobierno hará estas concesiones, oyendo al Ayuntamiento y á la Diputación provincial, de suerte que no puede ser más sencillo el mandato y más insignificante la tramitación del expediente que aquellas leyes disponían.

Y siendo esto lo fundamental y al espíritu del legislador tan claro, no debía haberse variado este régimen por disposición alguna ministerial, máxime cuando estas disposiciones venían á hacer innovaciones en derechos constituidos en favor de los pueblos, á quienes no debe prohibírseles el uso y disfrute gratuito de sus terrenos comunales, para el sostenimiento de sus ganados y desarrollo de la agricultura, principal elemento de la riqueza del país.

Las disposiciones ministeriales, que han sido infinitas, vinieron á ser condensadas en la ley de 8 de Mayo de 1888, y por ella y su Instrucción de 24 de Junio del mismo año, se exige á los pueblos que quieran pedir la excepción de la venta de algún terreno communal, acogiéndose á los beneficios que los dispensa el art. 30 de la ley de Presupuestos de 28 de Junio de 1889, á que presenten la solicitud acompañada de una certificación del acta de la sesión del Ayuntamiento en la que se recordará hacer la petición de esta certificación en que se haga la declaración de que el pueblo reclamante carece de título de propiedad, de una información hecha ante el Juez municipal paga justificar la posesión y disfrute de los terrenos, de una certificación del número y clase de los ganados que posea y tenga amillados el pueblo reclamante y otra certificación del número de los vecinos con arreglo al censo de población reinante.

Hasta aquí es bien soportable y hasta justo y necesario como es también y de necesidad imprescindible la certificación del deslinde, medición y clasificación del terreno de que se trata, así como que para justificar que los terrenos no han sido arbitrados ni arrendados desde el año de 1835 hasta la fecha de la petición se le exija al Ayuntamiento una certificación, pero lo que no lo es y se hace pesada ya la tramitación, es, cuando las oficinas de Hacienda empiezan con trámites al Gobierno civil, Diputación provincial, Consejo provincial de Agricultura, Abogacía del Estado, etc., etc., que nunca se acaban y para decir todos lo mismo, por que al fin y al cabo, nada pueden decir ni hacer en contra de la petición.

Y ya lo hemos dicho, todo esto y aun algo más, por aquello de que el Estado desconfía siempre de todo, lo creeríamos conveniente si se tratara de la concesión gratuita, más no creemos está en su lugar hoy que los pueblos pagan los terrenos, bastando por consiguiente que el expediente se redujera á la solicitud con la certificación del acuerdo del Ayuntamiento, la información hecha ante la Junta municipal y la certificación provincial, pues á nada conduce que justifiquen ó no si el terreno por arrendarlo ó arbitrarlo alguna vez, basta que el pueblo exprese la necesidad y conveniencia de la excepción por que el terreno lo estima como necesario para la vida del pueblo mismo, y como lo paga no hay para qué establecer trámites y dilaciones para que el importe del 20 por 100 de la tasación ingresa inmediatamente en las arcas del Tesoro y se exceptúa de la venta, con lo que gana el municipio, no sujetándose á mayores gastos y gaus el Tesoro nacional, por que inmediatamente de exceptuar de la venta un terreno, al mes, todo lo más, ya puede estar utilizando el producto del importe 20 por 100 de la tasación, que si es hecha por persona técnica, tiene la garantía de la exactitud; lo mismo favorece al pueblo que favorece al Estado, pues al fin y al cabo estas excepciones hay que reconocer que son verdaderas ventas usufructuarias, que permanecen subsistentes en tanto que los pueblos no alteren las condiciones de la excepción, por que si las alteran, se revisan los expedientes y lo mismo que se exceptuaron, se anula la excepción y se engañan los terrenos en pública subasta, con perjuicio del vecindario, que quedará privado de todos los derechos que tenía al disfrute libre y gratuito de los terrenos, que al pasar á manos de particulares, por el acto de la venta le imponerá condiciones de tal índole que el pueblo no podría soportar, teniendo que reclinar el ganado en el establo, privándole del pastoreo libre que antes tenía, siéndole, por tanto, ya imposible la vida.

Hacemos estas indicaciones, para que los pueblos que tengan terrenos de esta naturaleza, se fijan bien y procuran retenerlos y conservarlos sin variar la naturaleza

LAS GRANDES COSECHAS.

Abonos químicos especiales
PARA CADA TIERRA Y CULTIVO
DE
L. MOMPÓ, de Valencia



LA MARAVILLA, marca registrada
Todos los abonos para cada cultivo, que son la especialidad de esta casa, se expenden siempre bajo la garantía de análisis, con arreglo al Real decreto de 30 de Septiembre de 1900.

Abonos especiales para cereales.
Precios económicos.

Abonos especiales para patatas.
Precios económicos.

ABONOS ESPECIALES PARA PARRAS.

Almacenes, Granada 42.

Oficinas, Arapiles 4.

de los mismos, porque al desnaturalizarse, se exponen a perderlos, tarde ó temprano y á que la codicia particular les prive de un elemento provechoso para la vida de los ganados y para el mejor desarrollo de los intereses del pueblo. Creemos, pues, de necesidad indispensable la modificación en el sentido expuesto de la tramitación de los expedientes de excepción de terrenos de aprovechamiento común, haciéndola breve y sencilla, para que dentro del mes en que la reclamación se produzca, pueda estar tramitada y resuelta y al mes siguiente ingresado su importe ó al primer plazo, según proceda, dándose, bajo este punto de vista, por terminada la tramitación de los expedientes de esta clase que están en curso, las cuotas se resolverán inmediatamente, con lo que podría obtener el Estado un ingreso saneado digno de aprecio, sin esfuerzo alguno y en bien de los pueblos que les ayuda al fomento de la ganadería y desarrollo de la agricultura, fundamento del bienestar de los pueblos.

JUAN MONTERO Y DAZA.
León, Abril, 1907.

DE INTERÉS.

La Sanidad exterior.

La Inspección general de Sanidad exterior, atenta á cuanto se refiere al servicio sanitario de los puertos y deseosa de que las estaciones sanitarias no sólo cuenten con el material de desinfección que las modernas prácticas requieren, sino que al propio tiempo todos los elementos con que están dotadas se hallen siempre en el perfecto estado de funcionamiento y conservación que, como garantía de la salud pública, en su aplicación se precisa, ha dictado las siguientes reglas con el fin de que en todo momento se conozcan en dicho Centro las necesidades de cada una de dichas dependencias en cuanto á material sanitario y los servicios que con él se efectúan:

1.ª Todas las Direcciones de Sanidad remitirán cada dos meses á la Inspección una nota formulada con sujeción al adjunto modelo, en el que se sucintamente, pero con la mayor claridad, deberán expresar las diferentes circunstancias que en sus casillas constan.

2.ª Cuando transcurra un plazo de treinta días sin que se haya presentado ocasión de verificar desinfecciones con las estufas y aparatos que posean, efectuarán maniobras de práctica, con el fin de comprobar el estado en que se encuentran, dando cuenta de haberlo verificado y su resultado; y

3.ª Si después de la fecha en que remitan las notas expresadas observaran deficiencias en cualquier aparato ó embarcación, lo comunicarán inmediatamente á la Inspección, indicando si la reparación que se considera precisa puede efectuarse en el puerto que corresponde y su coste aproximado.

UN CUARTO Á RISA.

VERITAS

Estimados jóvenes, los que estudiais historia; dejad los libros que están llenos de falsedades; de los de vuestros profesores que sólo os explicarán las falsedades de los textos, y leed aquí las verdaderas y razonadas exquisiteces de la historia antigua.

Os dirán que Roma fué fundada por Rómulo y Remo, apoyando su afirmación en el parecido de los tres nombres; no lo creáis; por la misma razón, Roma pudo ser fundada por Romero y Romanos. Como está, os harán engullir un espáculo sin fin de trapacerías.

Ved como se escribe la historia contemporánea, y de ahí deduciréis el caso que debe hacerse de la antigua. Lo único verdad es lo que voy á referiros.

El TRAJE.—Se inició con la tan manoseada hoja de parra ú hoja de

higo chumbo, pues en esto discrepan los historiadores desde Plinio hasta «Azorín»

Hay quien atribuye la invención del traje á Trejano; otros opinan que lo inventado por Trajano fué la tragedia, y dicen que el vestido fué inventado por Vesta, siendo las vestales las primeras modistas de la antigüedad, y el templo de Vesta, la primera tienda de confecciones.

Maulio de Capitolisico fué el primer sastre que construyó capas, por lo cual, su sastrería tomó el nombre de Capitolio.

Cam, inventó la camisa, los modios, las medias; Levi la levita cerrada; Zapata las zapatillas; Lannuzza la ropa de lano; Linnéo la de lino; Copérnico el sombrero de copa; Lutero el traje de luto, y Mitridates la mitra.

Como anexo del templo de Vesta estaba la gran tintorería implantada por Tintoretta, el cual solamente conoció los procedimientos químicos para teñir las ropas de blanco, de negro y de gris; los demás colores fueron descubiertos sucesivamente por Rojas, Moratin, Amarelle y Verdi.

Las FONDAS.—La primera casa de comidas fué la de Commelerán al pié del monte Aventino. De modo para recados estaba Recaredo y para recibirlos, Recesvinto; Camoens hacía las camas; Platón fregaba los platos; Cúchares las cucharas; Moliere molía el café; Licurgo, servía los licores; el Tostado preparaba las tostadas; en las cuales Mantegazza ponía la mantequilla; Tolstoi estaba encargado del botón de cordón; Calomarde, de los calamares en tinta; Bada, del Bading; Flammarion, del flan; la Oleo de Merode del merc; los ostrogodos, de abrir las ostras; Suppé, de las sopas; Apio Claudio, de la ensalada de apio y de las ciruelas claudias; el gran Cambises, cambiaba los cubiertos sucios, y, por último el insigne Catón y célebre Catalina cataban todos los guisos antes de servirlos al público.

Las PELUQUERÍAS.—El arte de la peluquería ó sea el esquilado flojo, se debe á Esquilo y á Esquilache, los cuales trabajaban al raso y fuera de la gran Atenas, pero la primera barbería de esta ciudad fué abierta al público por Barbieri, barbero y tocador de guitarra.

En esta barbería Lavollesiere lavaba la cabeza con quina, Isacar, sacaba muelas y raigones; el oficial encargado de rasurar era don Nuño Rasura, oriundo de Burgos; el crepé, tirabuzones y añadidos de pelo estaba á cargo de Pelópidas y dos ó tres peisagos pelaban á los parroquianos.

Gran aceptación tuvo esta peluquería. Los primeros abonados fueron Vifredo el Velloso y Jaime el Barbudo.

El nuevo arte de la peluquería tuvo sus detractores; entre ellos, Carlos el Calvo que para nada necesitaba de Esquilo ni de Esquilache, y Solón, que se afeitaba solo.

LA MÚSICA.—Los primeros hombres que cantaron fueron los cántabros acompañados por el pito que inventó Pitágoras. Aristóteles construyó el primer Aristón; Pausanías, la pausa ó compás de espere; Clavé, las diferentes claves; el general Castañón, las castañuelas; Pindaro, la pandereta; Violet Le Duc, el violoncello, y Chindaavinto, los chinoscos; Balzac inventó el vals; Sardanápalo, la sardana, y la danza americana fué descubierta por Américo Vespucio.

LA CASA.—Las principales dependencias que formaban la antigua casa romana eran las siguientes:

Vestíbulo: cuarto donde se guardan los vestidos; hoy se llama ropero.

Cubículo: cuarto donde se guardan los cubos después de sacar agua del pozo.

Impluvium; el perchero donde se dejaban los paraguas al entrar.

Mascaturias al comedor; Mesopotamia la mesa, Pitre, la cama y también la alcoba.

El TORO.—Ríñanse ustedes de que el Oid fué el primero en lidiar reses bravas. Las primeras

capeas tuvieron lugar en la Capadocia, donde el célebre Varonés dió á conocer la suerte de la verónica.

Las primeras corridas formales se dieron en la Lidia, siendo espadas Bombita chico, Lagartijo chico y Boabdil el chico.

Los rodios inventaron el quiebro de rodillas.

Hay sus dudas acerca de si fué Volta ó fué Voltaire quien puso banderillas á la media vuelta por primera vez, pero que fué uno de los dos es indiscutible.

Goliath inventó el golletazo, única suerte del toro que se ha conservado sin adulteración hasta nuestros días, y Meteloo el metisaca.

Ulises iba al hule todas las tardes.

OTROS DETALLES.—Pilatos inventó la pila eléctrica; Rómulo y Remo, la remolacha; Pericles fué el primero que se dejó la perilla; la mosca fué usada por los moscovitas; el Coliseo era el lugar donde se cultivaban las coles, y en la Vía Apia, los Apios.

Los médicos fueron los estudiantes de medicina; Vitselo, inventó el papel vitela y otros, y el arquitecto que construyó la cloaca máxima, se le llamó Tito.

Así se explica la historia.
MELITON GONZALEZ.

VARIETADES.

Á UNA ROSA.

Eres rosa gentil, gallarda y pura que en el pensil del mundo brilla (ufano); y yo cual avejilla en la mañana, te canto amor soñando en mi ventura.

Es tan grande tu encanto y dulzura (nosura) y el gracejo especial que te engaña (lano), que la más jactanciosa sevillana envidia de tu rostro la hermosura.

Esto me oyó decir en cierto día un hombre tosco que con voz aterra exclamó sosteniendo mi porfía: Le juro á «osté» por lo que ye (más quiera), que no puede existir ¡por vida mía! otra mujer más linda en «toa» (esfera) (esfera).

PABLO LOPEZ BELLIDO.

Almería.

GRECUTILLAS.

Lo de la Diputación

La Diputación Provincial sigue sin constituirse, á consecuencia de la disidencia que reina entre los conservadores locales y provinciales y á la que secundan los liberales sivelistas.

Estos días hemos dado cuenta de lo que ocurre en la Diputación y de la actitud del Sr. Gobernador civil en el asunto, que ya se está viendo que va á traer «mucha cola» para algunos.

Los Diputados que no asisten á la sesión por encontrarse «indispuestos», no sabemos si mejorarán hoy para asistir á la sesión de esta tarde.

Dicen que depende la «mejoría» de un facultativo de Madrid á quien han consultado para que les mande la «medicina» conveniente. Esta tarde lo veremos.

Viático.

Con la solemnidad de otros años se administró ayer el Santo Viático á los asilados y enfermos del Hospital. Las salas de dicho establecimiento se habían adornado con mucho gusto.

Las huelgas de

Serón y Baeares.

Debido á las acertadas gestiones llevadas á cabo por el capitán jefe de la fuerza de la benemérita destacada en Baeares, se ha conseguido solucionar la huelga que sostenían los obreros mineros de Serón, quienes en número de unos 50 han vuelto al trabajo, hallándose los demás en espera de admisión.

En cambio la de Baeares continúa sin resolver.

Militares.

Han sido destinados á la Zona de esta capital los capitanes de infantería D. Antonio Gonzalez Villanueva y D. Antonio del Río Celderon, y á la Caja de Reclutas de Huelva-Overa los de igual empleo D. Ricardo Cheregaini Buitrago y D. Juan de Castro Gutiérrez.

Correos y Telégrafos

Entre las reformas que prepara el ministro de la Gobernación, figuran algunas que afectan al ramo de Comunicaciones.

Las principales serán rebajar á diez céntimos la tarifa postal en la Península, y suprimir los cinco céntimos que se dan al repartidor, cuando se recibe una carta.

A estos funcionarios se les aumentará el sueldo.

También se les aumentará á los ordenanzas de Telégrafos, equiparándolos con los carteros.

El Sr. Lacierva se propone además declarar la inamovilidad de los empleados de Gobernación, y suprimir los sueldos menores de 1.500 pesetas.

D. E. P.

Ha fallecido en esta capital la señora D.ª Luisa Almósjia Canton, esposa de nuestro amigo el conocido maestro peluquero D. Juan Moreno.

Enviarnos á éste y demás familia nuestro más sentido pésame.

De electricidad.

Ya se encuentran en Herrerías, de Cuevas, las dos magníficas calderas que van á instalarse para la producción de vapor, en la gran central eléctrica de aquel término.

Son dos generadores de colozas dimensiones de tipo igual á las que funcionan en la central de Villaricos.

Por fin....

Sí, por fin... han sido atendidas nuestras reclamaciones para que fuera cerrado el establecimiento de bebidas de Juan Hidalgo en la plaza del Carmen (Puerta de Purchena).

Ya ha terminado el foco de infección que allí existía, que era una verdadera vergüenza por el sitio tan óptico en que se encontraba.

Igual medida debiera tomarse con otros muchos solares que se encuentran en el mismo caso que estaba el de referencia.

De negocio.

Se encuentra en Guadix, desde cuya población regresará nuevamente á esta capital, el representante del acreditado sastre de Madrid, Sr. Galván, relacionándose su visita á esta plaza, para ultimar varios asuntos pendientes, que por su precipitada marcha de Almería, no pudo terminar.

También hará su visita á otras importantes poblaciones de esta provincia.

Amplicación.

El Ayuntamiento de Laujar y Junta municipal ha acordado prorrogar el contrato que tenían hecho con el médico titular de aquel pueblo D. José María Arance y Maestro de S. Juan.

Despacho régio.

De tal puede calificarse el magnífico despacho que los Sres. Hijos de D. Manuel Andrés Perez han montado en su antiguo y acreditado establecimiento «La Feneraria».

Felicitemos á sus dueños por el buen gusto que han tenido para instalar dicho despacho.

Suspensión.

En vista del mal tiempo, la empresa de toros repartió ayer un prospecto anunciando la suspensión hasta el domingo próximo, 5 de Mayo, de la corrida de novillos anunciada para el día anterior.

Cónsul.

De Real orden ha sido autorizado D. Carl Joseph Krautl, residente en Málaga, para desempeñar el cargo de Cónsul de Suecia en aquella capital, con jurisdicción en la provincia de Almería.

En el Hotel París.

De 11 á 1 de la mañana, y de 4 á 7 de la tarde desde hoy, 28 del corriente, tendrá expuestos los últimos modelos de sombreros de señoras y niñas, que para su casa de Madrid, Hortaliza 14, entresuelo, ha adquirido recientemente en París, la modista de sombreros señorita Anita Muñoz.

Elección de senadores.

El domingo 5 de Mayo se verificará la elección de Senadores por esta provincia.

Dos días antes del señalado para la elección, ó sea el viernes hasta las 12 de la noche, los comisionarios presentarán en la Secretaría de dicha Corporación las certificaciones de nombramientos, y

el sábado á las 10 de la mañana tendrá lugar el acto preparatorio de la elección, que consiste en constituirse primero la mesa de edad y en votación secreta de la mesa definitiva, que se compone de un Presidente, que es el de la Diputación, y los cuatro Secretarios escrutadores que resulten elegidos por mayoría de votos.

El domingo á las 10 se verificará la elección de Senadores en votación secreta.

Fallecimiento.

En Cuevas ha dejado de existir D. Diego Martínez Mula, que contaba en aquella ciudad con muchas simpatías.

Rosiban su esposa é hijos nuestro más sentido pésame.

¡Ahí es nada!

Anteayer se alteró el orden en Baeares.

La causa fué que el vecindario se lanzó á la calle pidiendo nada menos que la cabeza del Alcalde por haberse negado esta autoridad á marchar á la cabeza de la manifestación organizada por la mayoría del vecindario que quiso ir á Tijola en masa á lograr la libertad de un sujeto, preso por la benemérita, á causa de ejercer coacciones con motivo de la huelga.

La Guardia civil después de grandes esfuerzos logró restablecer el orden, disuadiendo á los manifestantes de su doble atrevido pensamiento.

Los restos de Vico y Calvo.

La Sociedad de Escritores y Artistas, ha acordado destinar uno de los nichos del panteón de hombres ilustres á los restos de Antonio Vico y Rafael Calvo.

En Cádiz, á donde llegarán los del primero uno de estos días, se practicará la exhumación de los del segundo. Y otra vez juntos en muerte, á Madrid irán los despojos de los dos grandes actores.

Detenido.

A disposición del Gobernador ha ingresado en la cárcel un sujeto llamado José Pinteño Jimenez.

El muy conocido

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICOAMENTE PURO del farmacéutico TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, MADRID, se vende en cajas pequeñas y en LATAS QUE SON MAS ECONÓMICAS, Á 5 PTAS.

Pidase en farmacias y droguerías.

Penado.

Ha ingresado en el Penal de Granada, procedente de Almería, el rematado José Magaña Rosa que extinguirá en aquel establecimiento la pena de seis meses y un día de prisión correccional que le fué impuesta por el delito de estafa.

«El Crédito Madrileño»

establecido en Madrid calle del Fúcar, núm. 10, cobra rápida y económicamente recibos de periódicos en toda España, reportando muchas ventajas á las publicaciones.

Defunción.

En Carboneras ha fallecido el concejal de aquel Ayuntamiento D. Francisco Haro Hernandez, á cuya familia enviamos nuestro más sentido pésame.

La Alhambra.

Muy en breve se dictarán por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes las disposiciones necesarias para que comiencen las obras de reparación que han de verificarse en la Alhambra de Granada.

El tiempo.

Por fin esta luna, que ha sido tan ventosa como sus antecesoras, al entrar ayer en su creciente, nos obsequió con una lluvia, que refrescó la atmósfera y nos hizo recibir algunas esperanzas, no en los sembrados, que la mayoría están ya agostados, sino en la sequía ganada que venimos padeciendo y que amenazaba en plena primavera, con dejarnos aún sin agua para beber.

¡Extraña anomalía!

Todo el mundo asegura que las casas, los muebles, los baques, las mercancías, etc., contra el riesgo eventual de su destrucción, y, sin embargo, hay jefes de familia que descuidan el asegurar «su propia vida», que es el mejor de sus bienes, y que necesariamente ha de tener un término fatal, corriendo muchísimo más riesgo de perderse á cada momento.

Antigua Compañía Inglesa LA GRESHAM, fundada en el año 1848, con éxito creciente desde su creación.

Para informes ó detalles, pidense al Sr. D. Trinidad Gimenez, Banquero de Almería, calle Obispo Orbera número 6.

Instigadores detenidos.

El capitán jefe de la fuerza de la Guardia civil concentrada en Baeares, con motivo de la huelga

de los obreros de aquel distrito minero, participa al Gobernador haber detenido á un sujeto llamado Francisco Latorre Ramos, natural de Baeares y á Carmen Cazoria Mendez, natural de Almería, el primero como principal instigador de la huelga, y la segunda por haber amenazado de muerte con una faja á D. Francisco Garcia Galindo.

Dicho oficial de la benemérita dá gran importancia á la prisión del Latorre Ramos, sugeto que según todos los informes, tiene completamente subyugados á los obreros huelguistas y cuya detención facilitará en gran parte la solución de la huelga de referencia.

Los automóviles.

Como anunciamos hace varios días, los automóviles Tortajada han hecho las pruebas del recorrido entre Granada y Motril.

El coche que se había designado salió de Granada á las siete de la mañana regresando felizmente á aquella capital cerea de la una de la madrugada anterior.

Un oficio.

El Presidente de la Audiencia ha dirigido un oficio al Gobernador rogándole dé las órdenes oportunas para que los presos en la cárcel de Almería Antonio Sanchez Losilla, Juan Gomez Gomez y José Rodriguez Matarin, destinados los dos primeros al correccional de Berja y al de H. Overa los últimos, sean conducidos á estos establecimientos penitenciarios, no tan sólo para cumplir con las leyes en este extremo, sino para evitar en nuestra prisión, que tan pocas condiciones reúne, el aglomeramiento de reclusos.

Telegrafía sin hilos.

Recomendamos á nuestros lectores lean los anuncios telegráficos de 4.ª plana, cuya sección está llamando la atención, tanto entre los anunciantes, como en el público.

Afeitarse sin navaja.

Leemos en un importante diario, que Mr. W. H. Witherington, de Londres, ha demostrado la bondad de un invento que acaba de hacer para afeitarse sin navaja.

Consiste en aplicar á la barba una pasta y pasar luego por ella cualquier cosa: un palo, un pedazo de cartón, una horquilla ó una plegadera de marfil. Con la pasta salen al mismo tiempo todos los pelos y queda uno tan limpio como si la cara fuese la palma de la mano.

Si este invento se generaliza, no hay que decir que los días de los barberos están contados, es decir que no se afeitará nadie.

R. I. P.

Ha fallecido en Guadix nuestro querido compañero en la prensa, el director del periódico «El Accitano», D. José Requena Espinar, único representante que quedaba de las letras patria en la ciudad vecina de los tiempos de Alarcón y Térrago.

Su muerte ha sido muy sentida por las excelentes prendas que adornaban al finado. El entierro estuvo muy concurrido, asistiendo comisiones del Liceo y el Centro Literario.

Reciba nuestro pésame por tan sensible pérdida su atribulada familia.

Para premios.

De la cantidad de 23.700 pesetas consignadas por el ministerio de Instrucción Pública, para premios ordinarios y extraordinarios á los alumnos de todas las enseñanzas de Artes é Industrias, mediante propuestas de las respectivas Escuelas, se han asignado á la de Almería 600 pesetas.

No se ha corrido el Ministro.

Conferencia.

Anoche, como teníamos anunciado, dió una conferencia en el Círculo Mercantil, el ilustrado joven D. José Miura Casas, sobre reseña histórica de la reconquista de España, en la cual demostró no sólo sus profundos conocimientos de la historia patria, sino las condiciones oratorias del joven conferenciante, que con gran aplomo expuso el tema elegido, mereciendo de la numerosa concurrencia muchos aplausos y gran número de felicitaciones por su brillante debut.

A dichos aplausos una el señor Miura nuestra enhorabuena.

Lotería.

Leése anuncio en 4.ª plana.

Se vende

una finca rústica situada en Sierra Alhamilla próximo á Calatayud.

En esta redacción informarán

Se alquila

la casa número 12 de la calle de Arapiles, de planta baja, con fachada á la de Lopez Falcón.

Razón, Príncipe 56.

Se alquila para un despacho una ó dos habitaciones amuebladas. Príncipe 42.

Los señores médicos que para más seguridad deseen conocer la fórmula del BALSAMO ANTIRREUMÁTICO de Orive, pueden pedirle a su autor, que se le facilitará inmediatamente.—2 ptas. frasco.—Véndese farmacias.

EL DIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Almería, Enrique Rocaful, Martínez Campos 6.

Colocación. Joven con buenos informes la desea en el comercio, oficinas ó cargo análogo. Informarán en esta Administración.

El crimen de ayer.

«GENIALIDADES» DEL VINO. Un segundo hecho sangriento se ha desarrollado esta semana.

En el de ayer, el vino, como otras veces, ha actuado de «galeote», siendo causa de que un hombre expire en el Hospital y otro haya sido encerrado en la cárcel.

Ayer por la tarde, después de las seis, venían por la carretera de Granada cuatro individuos, pescadores de oficio, llamados Francisco Verdegay, Rosendo Iborra y José y Oofre Miralles Muñoz.

Los ánimos estaban altamente excitados por frecuentes libaciones, y en estas circunstancias entraron en la calle de San Andrés, del Barrio Alto.

Allí vieron, según se nos dice, á la puerta de una casa, á varias jóvenes, á las que molestaron con palabras é iban á llevarlo á cabo de obras, cuando llegó el padre de aquéllas, llamado Juan Hernández Leal, cabrero de oficio, que recriminó á los «bebedores» invitándolos á que se retiraran y dejaran de ofender á sus hijas.

Los citados individuos, lejos de hacer caso, quisieron «rematar la suerte», y al efecto, el nombrado Oofre Miralles, haciendo uso de una faca, intentó acometer al cabrero Hernández Leal.

Este, para repeler la agresión, sacó una pistola de dos cañones, calibre 16, y, ó se le escapó el tiro ó disparó de adrede, el caso es que el proyectil fué á herir en el pecho al Oofre, que cayó al suelo bañado en sangre.

El suceso produjo la alarma que es de suponer.

Mientras unas personas trataban de requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, otras condujeron el lesionado á la Casa de socorro municipal, donde le fueron aplicados los auxilios de la ciencia, apreciándose una gravísima herida en la región torácica, siendo luego llevado al Hospital, en el que ingresó con pocas esperanzas de vida.

El agresor se presentó voluntariamente en el cuartel de la Guardia civil, entregando el arma con que hirió á Miralles Muñoz.

El Juzgado intervino en el asunto. La versión que publicamos la acogemos de rumor público sin responder de ella.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

El enfermo.—Usted es el único médico que me aconseja que no me mueva de Madrid: todos sus colegas me dicen que vaya á Andalucía.

El médico.—Le aconsejan á usted eso, porque tienen más enfermos que yo.

Gedeón, que es calvo, dice á su hijo: —Admira, hijo mío, la previsión de la Naturaleza, que priva del pelo al hombre en el momento en que se lo arrancaría al pensar en las locuras de la juventud.

—¿Ha visto usted las decisiones contradictorias que cae la día acerca de la Dama?

—Hombre, es natural! La Dama é móbile.

Solución á la frase hecha última: Salta á la vista.

CHARADA EN ACCION.



La solución mañana.

PARA ORAN



Vapor «Numancia».

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe número 27 y en Orán, por D. Julio Hernández, Rue de Orleans, 6.

PARA BARCELONA



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor VELARDE,

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, señores Verdugo Hermanos.

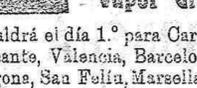
Vapor para Orán.



El MARIE LOUISE saldrá todos los lunes para ORAN y de ORAN para ALMERIA todos los miércoles. Admite pasaje y carga. Consignatario, Ricardo Gimenez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Se despacha por los Agentes de Aduanas, Sres. Ginerés y Serralta, Andén de Oseta, Almería.

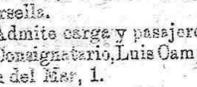
Vapor Giron.



Saldrá el día 1.º para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Feliu, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar, núm. 1.

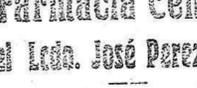
Vapor Andalucía.



Saldrá de este puerto el día 2 para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

Vapor Játiva.



Saldrá de este puerto el día 26 para Málaga, Algeciras, Huelva y Cádiz.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Luis Campos, Virgen del Mar, 1.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial.

Desde Berja.—En honor de un Diputado.

Berja 28, 12.

Más de cuatro mil personas de todas las clases sociales, con el Ayuntamiento en pleno, las autoridades locales y la banda municipal, acompañan en entusiasmo la manifestación al Diputado electo por el distrito D. José Belver Oña, al acto solemne de colocar la primera piedra de las obras de defensa contra las inundaciones de la Rambla de Jubina, cuya mejora, que entrañaba la constante aspiración de esta localidad, fué alcanzada por

el Sr. Belver de los poderes públicos.

El entusiasmo de la población por semejante, deseada conquista, produce inmensa alegría en el vecindario que ovaciona con entusiasmo delirante al señor Belver.

Después en el Casino conservador se celebrará un monumental banquete, organizado en honor del señor Belver.

El entusiasmo que aquí es indescriptible. — MANRUBIA ESPINOSA.

Consejo de Ministros.

Madrid 28, 14.

Mañana celebrarán Consejo los Ministros en cuyo acto se dará cuenta de un importante trabajo encomendado por el Sr. Maura al Subsecretario de la Presidencia y que será objeto de especial estudio.

También conocerán los consejeros del avance de los presupuestos de cada departamento.

El vizconde de Eza.

(A las 15.)

Dicen de Sanlúcar y Jerez de la Frontera, que el vizconde de Eza, Director General y el Ingeniero Jefe del ramo en la provincia, han estado hoy recorriendo varios predios de aquellos términos, convenciéndose del alcance é importancia que allí adquiere el desarrollo de la langosta.

Felicitación.

(A las 15,30.)

Entre los empleados del cuerpo de Telégrafos de esta Corte se agita la idea de enviar un mensaje de felicitación colectivo, á su compañero D. Matias Balsera, por sus recientes inventos de aplicaciones de las ondas hertzianas al disparo de torpedos, y cuyas experiencias se verificaron ayer con extraordinario éxito en la dársena del Arsenal de Cartagena.

Dimisión aceptada.

(A las 16.)

Un telegrama de Lisboa dice que el Gobierno lusitano ha aceptado la dimisión de su cargo presentada por el catedrático Sr. Machado.

Los estudiantes organizaron una manifestación ovacionándolo.

El Sultan estudia.

(A las 17.)

Dicen de Tánger que el Sultan estudia actualmente las reclamaciones formuladas por Francia con motivo del asesinato del Dr. Mauchamp, esperándose haya un favorable arreglo en este enojoso asunto.

Petardos que explotan.

(A las 17,45.)

Telegrafan de Barcelona que en la calle Ferlandina ha hecho hoy explosión un petardo, resultando un obrero herido.

También en la calle Nueva tres niños han sido víctimas de un aparato infernal.

Hallándose jugando en la expresada vía encontraron dos cajas, que al ser examinadas por los pequeños estalló una de ellas, hiriendo gravemente á los tres chicos.

Un bárbaro.

(A las 19.)

En Cartagena se ha desarrollado hoy un sangriento suceso.

Un individuo á quien la dueña de una casa «nonc

DUELAS

El vapor WAYFARER me trae un importante cargo directo de Nueva Orleans, de clases superiores.

Serrines à 3 y 1½ reales fanega. ARCOS CATALANES SUPERIORES

á 18 reales bordo y 19 rs. en Almacén.

Sigo vendiendo enormes cantidades del hermoso Pino de Oporto, por su sin rival calidad.

Juan Terriza.

Agencia marítima internacional DE ESPA Y CUENCA.

Agentes de Aduanas y Consignatario de buques Para Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SALIDAS MENSUALES:

Desde Gibraltar, días 10 y 26 de todos los meses. Para billetes y demás informes, despacho Pedro Jover, 3.

Advertisement for NESTLE HARINA LACTEADA. Contains the best cow milk. Complete food for children, weak persons and convalescents. Price 1.75 per box.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Almería,

Salvador Romero y Hermano,

Paseo del Príncipe núm. 10

Alambres para parrales.

Azúfre de todas clases.-Sulfato de cobre. Puntales sostenes para parras. Sulfato de hierro.-Carbones minerales. INFORMARA.

ALFREDO RORDIGUEZ, PRINCIPE, 51.

TRASLADO

Al anunciar el traslado «Aguas de Paterna», á la plaza de la Catedral núm. 3, recordamos su virtud para la anemia, clorosis, dismenorrea y genitopatías de la mujer, pudiendo afirmar que su acción curativa en dichas dolencias, es la mejor medicación conocida, muy superior á las infinitas fórmulas de píldoras, polvos, elixires y vinos á base de hierro.

Es además una especialidad como purificador de la sangre, y para los que sufren pereza digestiva, son de un éxito maravilloso.

«LA INDUSTRIAL CORCHERA.» SERRINES SUPERIORES.

Informará: EULOGIO ROMAY, Príncipe, 73, bajo, derecha

PERMANENT NITRATE COMMITTEE.

Delegación en España, Jovellanos 5, Madrid. Información gratuita sobre la aplicación de los nitratos

C. TRASATLANTICA VAPORES CORREOS

LINEA de CUBA y MEJICO.—Salida 26 de Abril para New-York, Habana y Veracruz. LINEA de VENEZUELA-COLOMBIA.—Salida: el 11 de Abril para Puerto-Rico, Habana, La Guaira y Ponce. LINEA de FILIPINAS.—Salida el 27 de Abril para Manila. LINEA de BUENOS AIRES.—Salida: el 3 de cada mes para Montevideo y Buenos Aires.

Hay que pedir con anticipación el hueco que desean los señores cargadores, tanto para pasajes como para cargas. Se expenden billetes y conocimientos directos desde Almería.

SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías. BRITISH AND FOREIGN MARINE AURORA LLOYD INTERNACIONAL. Londres Bilbao, Berlin. Representante: A DALBERTO RUIZ, Almería. BOULEVARD 46

Decoraciones completas
DE
HABITACIONES.

MUEBLES DE LUJO

José Martínez Herrera.
Navarro Rodrigo 4 y 6.

Tapicerías, cortinajes,
VISILLOS,
STORES

Augusto A. Riva. — Placas esmaltadas. Sellos metal y caoutchout. Etiquetas relieve. — Real 16.

Almacén de tejidos. Ventas al detall. Precio fijo. Hijos de Julian Fernandez, Paseo del Príncipe.

Bar cosmopolita. — Vinos y licores de todas clases. Servicio esmerado. — Boulevares del Príncipe.

Agencia de minas de Francisco J. Delgado. — Oficina: Plaza de la Administración Vieja, Almería.

Bazar del León. — Loza y cristal. — Precios económicos. — Calle de las Tiendas número 6.

BALSAMO Gallart. Eficacísimo en todas las erupciones de la piel, abscesos, úlceras, etc. — Farmacia calle de la Reina.

BILLARES SALON DEL CAFE NUEVO. Paseo del Príncipe.

La liberata. Carnicería y Perfumería. Paseo del Príncipe y calle de Cas talar.

CONSULTORIO ELECTRO - MÉDICO - OPERATORIO. **Dtor. E. KAPALLO** Reconocimientos internos. Operaciones de cirugía. Métodos curativos eficaces. Especialidad en Electroterapia. Alvarez de Castro 6, de 1 a 3 y de 7 a 8 noche y a domicilio.

Cervecería inglesa. Cafés, chocolates, vinos, etc., de clases superiores. Paseo del Príncipe.

Cerveza La Bohemia, preferida por los inteligentes. — Depositario: José Toro Garcia, Santo Cristo 2.

Casa de Comisión. — Barriles de roble y pino; madera de pino y arcos. — Juan Gonzalez Ramirez, Príncipe 27.

C. Cabezas. Sastrería a la moda. — Elegancia y prontitud. Sebastian Perez 4, principal.

Droguería. La que vende más barato todos sus artículos. Reactivos, drogas, específicos y otros. Real 11.

El Candado. Almacén de Ferreteria. Segundo Peón Moreno. Calle Real.

Establecimiento de calzado. — Precios inmejorables. Calle de las Tiendas.

El Pasaje. Curtidos, calza do y cortes aparados todas clases. — Pedro Plaza, Paseo del Príncipe 13.

Francisco S. Roca. — Comisionista y Agente comercial. — Plaza de Carreaga, 2.

Gonzalez Bgass C. a. L. d JEREZ DE LA FRONTERA.

VINOS ESQUISITOS y COGNACS EXCELENTES

G. Rueda. Sombrerería. — Calle de las Tien das frente a la iglesia de Santia go.

Gervasio Losana. La Orienta l. — P. de la Real Casa. Ultramarinos y coloniales. — Regalos a compradores. Príncipe 24

LA PERLA. — Trato esmera do. — Sala de baño. — Servicio a la carta. — Plaza Carmen 7. (P. Purchena) Almería.

Idiomas. Español, francés, italiano, inglés, ale man método práctico. Reglaman tos y condiciones, Záira 3.

Luis Cantón Garcia. PUNTALES PARA MINAS Y PARRALES.

Alambres, sulfato y azufres. Paseo del Príncipe, 47.

La Glorieta. Ultramari nos finos. — Quesos, garbanzos, embutidos, etc. José Abad Novis, Castelar 5.

Lloyd Malagueño. — Fundado en 1852. — Seguros marítimos. Delegado, Antonio Bar gos Beloy.

Lecciones de inglés a do micilio. — Tra ducciones. Minero 10.

La Indepen dencia. — Ul tramari nos de todas clases. — Precios económi cos. Ricardos 3.

La Marina. Fábrica de pan de todas clases. REAL 75.

Música. Lopez y Griffo. Los mejores pianos espa ñoles. Gramophones é instrumen tos. — Príncipe 21.

Moeris Patent. — Reloj pre cision. Composturas garantizadas. J. N. Llorente, Hi jo — Príncipe 8.

Material de Ingenieros para trabajos de campo, gabinete y oficina. — Antonio Bau tista. — Calle Mariana.

Non PLUS ULTRA. — Papele ría y objetos escritorio. — Impresiones económicas. — J. Bed mar. Príncipe y Castelar 2.

Ofertas. Se admiten de ver ta minas y minerales hierro. Dirigirse a D. José Burgos Cañizares. Alvarez Castro 3.

Persianas metálicas. — Se recomiendan su larga duración y baratura. — Ilde fonso Caro, Puerta de Purchena.

Pianos música é instrumen tos. Ventas al contado y a plazos. Pianos desde 950 ptas. Sanchez y Compañía, Príncipe 33.

Practicante. Francisco Gutierrez. — Plaza de Castaños número 4. — Al meria.

Sebastián Lopez Lopez. — Ex penduría de explosivos. — Calle de Múrcia 22.

Serrines y maderas para ba riles. — Gutierrez Hermanos. Calle de San Juan.

Teneduria de Libros y ope raciones mer cantiles para principiantes, emplea dos y dependientes. Záira 3.

T. ALVAREZ Dentista. — Extracciones sin dolor. Príncipe 8.

Veterinario. Emilio Tor e sano Martos. Profesor examinado. Calle de Ro yes Católicos 19.

Vacuna suiza. — Siempre fres ca. — Eugenio de Bustos. — Droguería. — Calle Gra nada.

Zapatería a la moda. Géne ros superiores. — Precios económicos. Antonio Gar cia Muley. Granada 21.

ALMERIA
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL



MANUFACTURA DE CARRUAJES REFORMA EN TODA CLASE DE COCHES

y especialidad en pinturas y guarnecido de los mismos.

CASA FUNDADA EN 1865. — CALLE DEL OBISPO ORBERÁ 21

ANTONIO MERINO Y HERMANOS

COMPANIA COLONIAL

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

CASA FUNDADA EN 1854

1907 ALMANAQUE 1,50
BAILLY-BAILLIERE
500 páginas * 500 figuras * 600 premios y bono es artículo gran novedad

Aplicaciones de la hidráulica
de la electricidad y de la mecánica.
Lázaro Gil en C^{ta}.
PESCADORES 41. — ALMERIA

Estudios, concesiones y construcción de saltos de agua. Instalación de centrales de alumbrado eléctrico a paga en 25 plazos mensuales, con lo cual con muy pequeño desembolso se obtiene un gran interés al capital. Instalación de toda clase de fábricas é industrias mecánicas. — PRESUPUESTOS GRATIS.



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapencia, malas digestiones tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Madrid

AGUA DE LANJARON en Almería

La del manantial de la Salud para el estómago y riñón; la de Capuchina para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes. Precio: 60 céntimos botella de 1 litro, devolviendo el casco. Depositario exclusivo en Almería y su provincia. JOSE ORIHUELA CALVO papelería é imprenta, Puerta Purchena.

PEDRO DOMECA
Jerez de la Frontera.
CASA FUNDADA EN 1730.
VINOS Y AGUARDIENES ESTILO COGNAC.
Representante en Almería y su provincia Sras. Marc y Diaz.

Balneario de Sierra-Ríhamilla. — Almería

Agua bicarbonatada, magnesiana, ligeramente ferruginosa.
TEMPERATURA: 57°.
TEMPORADA OFICIAL: Desde 15 de Abril á 15 de Junio.
Estas aguas están indicadas en el Reumatismo en todas sus formas y manifestaciones, en la Gota, Litiasis úrica, Anquilosis, Fracturas, Osteitis y Periartritis, en Neurosis como el histerismo, corea ó mal de San Vito, etc., etc., en la parálisis de causa central y periféricas, y por último, en las afecciones de la piel, en que predomina el elemento picor, en las cloro-emias, amenorrea y piemenorrea, sífilis constitucio nal y todos aquellos casos en que necesitamos la eficacia de sus agen tes mineralizadores con los auxilios de su graduada hipotermalidad. Al que director habilitado por oposición: Dr. Tena y Sicilia, Secre tario de la Revista Médico-Hidrológica Española, médico de la Cuna de Jesús y de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia de Madrid. Reside en el Establecimiento.
HAY FONDA EN EL BALNEARIO.

GRAN NOVEDAD
AGENDA DE BOLSILLO PARA 1907
PARA USO DE PARTICULARES
Precioso libro de notas, dividido por días, con intere santes datos sobre correos, ferias, vapores, etc.
PRECIO, 1,50 (encuad. made en tela) (con plancha dorada.)

Las Aguas VICHY-ÉTAT son insusceptibles. **VICHY-HOPITAL** Para las Enfermedades del Estómago. **VICHY-GRANDE GRILLE** Para Enfermedades del Hígado. **VICHY-CELESTINS** Para las Enfermedades de los Riñones. Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

LA PERLA ANTICÁSTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO,

para padecimientos del estómago
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inpotencia, debilidad estomacal, saburras disenteria y en general para todas aquellas molestias revelen malas digestiones sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla El autor farma cia Globo, Tetuan 20. Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco, 24 reales

LA ELEGANCIA

JUANA NAVARRO. Corsés á medida y sin competencia FAJAS HIGIÉNICAS. Umbilicales, matriz, sobrepantos, para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos. Corsés rectos y elegantes desde 5 pesetas para señoras y de 2 para niñas. PASEO DEL PRÍNCIPE 42.

Lotería Nacional

Por la Administración núm. 2 de Almería, situada en el número 33 del Paseo del Príncipe, frente al Banco Agrícola, se sirven lopedidos de billetes en las condiciones que por circular han sido comunicadas. El Administrador, BLAS FRANCO DE LA FUENTES. **Prof Brocos,** CONDE ORLINA